



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA PARA LA AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN QUE SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN:

IDENTIFICACIÓN DEL EXPEDIENTE:
Tipos de contratos. Contrato mixto. (Suministro de fabricación más servicios)
Expediente: Diseño y fabricación del inserto de la pared del Bunker (BWI; Bunker Wall Insert). Expediente 203/20
Localidad y/o situación: Vizcaya.
Importe de adjudicación: 275.000 euros IVA no incluido
Procedimientos de adjudicación: Abierto SARA
Adjudicatario: S-DH Sputter Duennschichttechnik Heidelberg GmbH

Visto el Informe técnico de propuesta de ampliación de plazo presentada por el responsable del contrato D. Félix Jiménez Villacorta, Jefe de la División de Instrumentos del Consorcio ESS Bilbao, que es como sigue:

“Antecedentes

El día 11 de mayo de 2021 se firmó el contrato para el Diseño y fabricación del inserto de la pared del Bunker (BWI; Bunker Wall Insert), Expediente 203/20, entre el Consorcio ESS Bilbao y S-DH Sputter Duennschichttechnik Heidelberg GmbH, por un importe de 275.000 euros (IVA no incluido) y con un plazo de ejecución de 84 semanas, siendo la fecha de finalización del contrato el 20 de diciembre de 2022. Posteriormente, el plazo de ejecución del contrato fue ampliado hasta el 20 de mayo de 2024.

Tal y como se establece en el apartado segundo del artículo 195 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP) si el retraso fuese producido por motivos no imputables al contratista y este ofreciera cumplir sus compromisos si se le amplía el plazo inicial de ejecución, el órgano de contratación se lo concederá dándosele un plazo que será, por lo menos, igual al tiempo perdido, a no ser que el contratista pidiese otro menor. El responsable del contrato emitirá un informe donde se determine si el retraso fue producido por motivos imputables al contratista.

Exposición de Motivos

El BWI tenía planificado su instalación el 13-14 de mayo de 2024, y la realización de las pruebas de aceptación en sede durante el 15 de mayo. S-DH se presentó en Suecia en plazo para instalar en esos días. Sin embargo, han surgido problemas de coordinación entre dos grupos técnicos del ESS (el Grupo



ESS
Bilbao

de Integración del NSS, es decir, de Ingeniería de los Instrumentos) y el grupo de Alineación y Metrología del ESS, con discrepancias de fondo en el procedimiento de alineación. Esto ha implicado el paro del proceso de instalación y alineación hasta que se aclaren todos los aspectos técnicos relativos a los procedimientos y los entregables del proyecto. El jueves 16 se convocó una reunión de emergencia para tratar la situación y encontrar una solución a la discrepancia, que parece que afecta a todos los componentes similares ya instalados y por instalar.

Se espera que se reanude y complete la instalación del BWI la semana que viene, con la realización de los tests y los planos de alineación en los días siguientes.

Se determina que los motivos del retraso no son imputables a la empresa contratista sino como consecuencia de causas ajenas al mismo. Asimismo, el contratista está dispuesto a cumplir sus compromisos para la ejecución del contrato en los nuevos plazos propuestos.

Propuesta de Ampliación

A la vista de los motivos expuestos, se propone una ampliación del plazo de ejecución del contrato de un mes, por causas no imputables al contratista, de forma que la nueva fecha de finalización del contrato es el 20 de junio de 2024.”.

Vista la propuesta de ampliación de plazo de ejecución del contrato por causas no imputables al contratista, formulada por el responsable del contrato D. Félix Jiménez Villacorta, Jefe de la División de Instrumentos del Consorcio ESS Bilbao y que se resume como sigue:

Expediente relativo a Diseño y fabricación del inserto de la pared del Bunker (BWI; Bunker Wall Insert).
Expediente 203/20

- * Empresa Adjudicataria: S-DH Sputter Duenschichttechnik Heidelberg GmbH
- * Importe Contrato Vigente: 275.000 EUROS, IVA NO INCLUIDO
- * Fecha firma contrato: 11.05.2021
- * Plazo de ejecución: 84 semanas
- * Fecha inicial fin contrato: 20.12.2022
- * Primera ampliación del plazo: 9 meses
- * Fecha fin primera ampliación del plazo: 20.09.2023
- * Segunda ampliación del plazo: 5 meses
- * Fecha fin segunda ampliación del plazo: 20.02.2024
- * Tercera ampliación del plazo: 3 meses
- * Fecha fin tercera ampliación del plazo: 20.05.2024
- * Cuarta ampliación del plazo: 1 mes
- * Fecha fin cuarta ampliación del plazo: 20.06.2024

De conformidad con lo dispuesto en el apartado segundo del artículo 195 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), la Dirección Ejecutiva del Consorcio ESS Bilbao



ESS
bilbao

RESUELVE

- Primero.** - Acordar la Ampliación de Plazo de referencia en los términos propuestos.
- Segundo.** - Dar traslado de la presente Resolución a la Empresa Adjudicataria.

En Derio, a 20 de mayo de 2024

EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL CONSORCIO ESS BILBAO

Fdo. Mario Pérez López